



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 319
1º de diciembre de 2010

ACUERDO 319

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para Servicios y Gastos de Funcionamiento con motivo del aumento de precios y disminución del tipo de cambio operados en el período.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.1 –Servicios y Gastos de Funcionamiento, en la suma de US\$ 12.000, tomando el crédito presupuestal del Rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal.
